

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

<i>Aprubada</i>
<i>19/ oct / 2017</i>
<i>(Fecha)</i>
<i>[Firma]</i>
<i>(Firma)</i>

ACTA NÚMERO 16-17-030
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 20 DE JUNIO DE 2017

Presentes:

Dr. John Fernández Van Cleve, Rector
Presidente de la Junta

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez
Decano de Administración

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Noel Artiles León
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano
Colegio de Ingeniería

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Víctor Siberio Torres
Representante del Senado Académico

Prof. David F. Muñoz González, Decano Interino
Colegio de Administración de Empresas

Sr. Marcus Ramos Cintrón
Representante Estudiantil

Dr. Raúl Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Excusado:

Dr. Francisco Maldonado Fortunet
Decano de Estudiantes

Invitado:

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Secretaria:

Dra. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve. Al comienzo de la reunión preside la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, luego se incorpora el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector. La reunión comienza a las nueve y quince minutos de la mañana en la Sala de Conferencias del Edificio de MuSA. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta.

El Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano de Administración, sale de la reunión a las 10:07 de la mañana y lo sustituye la Sra. Maribel Rodríguez Santana, Decana Asociada de Administración.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector indica que esta mañana les envió copia de la presentación que se hizo del Plan Fiscal, algunos de sus miembros son la Dra. Lissette Rolón Collazo, el Dr. Marcel Castro Sitiriche, el Dr. Héctor J. Huyke, la Dra. Anayra Santory Jorge (de UPR-Río Piedras), el Sr. Basilio Rivera Arroyo (de UPR-Río Piedras), y los economistas Dr. José Caraballo Cueto (de UPR-Cayey), el Dr. José Alameda Lozada y el Dr. Edwin Irizarry Mora; ambos del RUM. El Rector indica que este será referido a la Junta Universitaria para ver cuál adoptan. Se enviará a los recintos para el insumo. El Dr. Agustín Rullán Toro, Decano de Ingeniería, indica que leyó el documento y no le parece un plan fiscal.

Las reducciones serán de 12% para Ciencias Médicas, 16% en Río Piedras, 10% en Mayagüez y 20% en Administración Central.

El Rector menciona que se le asignaron fondos a la red sísmica.

El Rector ofrece información sobre Detalle y Explicación de Servicios y Actividades del Sistema Universitario (SASU) e indica que a través de la Secretaría hará llegar a los miembros de la Junta el informe correspondiente.

MEDIDAS DE MEJORAS A LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS EN LA INVESTIGACIÓN

Los miembros de la Junta Administrativa evalúan la certificación relacionada con las Medidas de Mejoras a la Eficiencia en el Uso de Recursos en la Investigación para el RUM. Luego de amplia discusión la Junta acuerda aprobar las siguientes **Medidas de Mejoras a la Eficiencia en el Uso de Recursos en la Investigación para el RUM**; esta acción conlleva derogar la Certificación Número 16-17-260⁽¹⁾ y la Certificación Número 16-17-308 de la Junta Administrativa:

1. PROPUESTAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Debemos responsablemente procurar que las actividades de investigación apoyadas por el Recinto resulten en mayor beneficio para la institución.

A. Pareos (*Cost-sharing*):

- i. Como guía general, el Recinto no incurrirá en compromisos de pareo (*cost sharing*) a menos que sean requeridos (mandatorios) por el auspiciador como precondition para otorgar la subvención.
- ii. Cuando se requiera pareo y la opción de otorgar el tiempo del profesor y otros participantes en especie *in-kind* sea viable, dicha petición deberá ser solicitada y justificada primero al Director, para que éste la evalúe y presente su recomendación al Decano de Facultad. El Director de Departamento debe indicar cómo se atenderán los cursos correspondientes que el profesor dejaría de ofrecer. De ser aprobada, dicha descarga y el costo de la misma no debe exceder la proporción de costos indirectos y otros beneficios del proyecto, tales como ayudantías a estudiantes y mejoras a la infraestructura asociadas a la investigación que recibe el Recinto. La sustitución de

tarea no aplica a aquellos docentes cuya tarea regular no incluya la enseñanza en el salón de clases.

B. Compras de Tiempo y Descargas (*Release time*):

- i. Si el auspiciador permite compra de tiempo, el tiempo que el Investigador Principal (PI) o cualquiera de los participantes necesite, debe tramitarse como primera opción mediante el mecanismo de compra de tiempo. El uso de mecanismo de compra de tiempo como primera opción no aplica a aquellos docentes cuya tarea regular no incluya la enseñanza en el salón de clases. El cómputo de la compra de tiempo debe hacerse en base al costo real, considerando la correspondiente equivalencia en créditos, tomando en cuenta que el salario base del profesor corresponde a 24 créditos o el máximo que el auspiciador permita o a la necesidad de la unidad de trabajo (3 créditos corresponden a 25% del tiempo y esfuerzo). Además de esta cantidad se deberán calcular e incluir las correspondientes aportaciones patronales permitidas.
- ii. Una vez atendida la necesidad de la oferta académica y en cumplimiento con las guías aquí incluidas los Decanos tendrán discreción de otorgar descargas de investigación, o labor creativa o servicio, que se entienda de beneficio institucional siempre y cuando pueda ser cubierta dentro del presupuesto asignado o con fondos propios. No se considerarán nuevas peticiones de fondos para descargas excepto para casos altamente justificados, y únicamente luego que quede demostrado que se siguieron las guías de asignación de carga académica incluidas en este documento. En los Departamentos del Colegio de Ciencias Agrícolas, se deberá balancear las tareas de enseñanza formal, investigación y enseñanza no formal del personal docente adscrito a los mismos de forma tal que sea aproximadamente proporcional a la cantidad de personal docente en cada una de las unidades de origen (FCA, EEA o SEA).
- iii. Los docentes con nombramiento temporero a tarea completa o parcial podrán someter propuestas de investigación, y de ser aprobadas, su tarea de investigación será asignada mediante el mecanismo de compra de tiempo.

C. Ayudantías Graduadas y Jornales:

- i. Mientras las agencias lo permitan, las propuestas de investigación que consideren incluir estudiantes graduados deben incluir en su presupuesto el costo total de matrícula, el costo de las cuotas y Plan Médico durante los semestres y veranos que se pretenden cubrir.
- ii. Si se van a utilizar estudiantes a jornal el costo debe contemplar las aportaciones patronales permitidas que es necesario cubrir con los fondos externos.

D. Cotejo por la Oficina de Presupuesto, el CID, la Unidad de Recursos Externos del SEA, la Oficina de Investigación de la EEA y Rectoría:

El investigador deberá reunirse con su Decano Asociado de Investigación (o su equivalente) temprano en el proceso de preparación de la propuesta, con el fin de evaluar los compromisos institucionales, así como otras actividades que pudieren impactar el fondo operacional del Recinto, EEA o SEA. Este análisis preliminar se completará siguiendo las guías establecidas en este documento.

Se proveerá al Director de la Oficina de Presupuesto y al Director de Planificación y Presupuesto del Colegio de Ciencias Agrícolas el acceso al sistema *Kuali Coeus* y a los otros

instrumentos usados para someter propuestas; a fin de poder aclarar cualquier duda que le pueda surgir en el proceso de verificación de los compromisos institucionales.

CALENDARIO ACADÉMICO

La Junta atiende la recomendación para enmendar el calendario de investigación, solicitada por la Dra. Marisol Vera, Directora del CID. El Dr. Raúl Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta las mismas. Luego de la discusión, la Junta aprueba una Adenda a la Certificación Número 16-17-284. Esta enmienda se hace a los efectos de aclarar que los Investigadores han continuado ininterrumpidamente los trabajos de investigación en consideración a: (1) la situación de Fuerza Mayor por la que atravesó el RUM durante el paro estudiantil indefinido; y (2) la responsabilidad de cumplimiento que tiene tanto el RUM como sus investigadores con los proyectos de investigación subvencionados con fondos extra-universitarios, incluyendo fondos del gobierno local y federal. Esta acción deroga la certificación número 16-17-285 de la Junta Administrativa.

ACTAS

La Junta aprueba en bloque las siguientes actas:

Acta número 16-17-020 E de la reunión extraordinaria del martes, 4 de abril y del jueves, 6 de abril de 2017. (dos sesiones)

Acta número 16-17-021 de la reunión ordinaria del jueves, 6 de abril de 2017

Acta número 16-17-022 E de la reunión extraordinaria del jueves, 27 de abril de 2017

Acta número 16-17-023 E (1) de la reunión extraordinaria del jueves, 4 de mayo de 2017 y el Acta número 16-17-023 E (2)

Acta número 16-17-024 de la reunión ordinaria del martes, 9 de mayo de 2017

Acta número 16-17-026 de la reunión ordinaria del jueves, 11 de mayo de 2017

Acta número 16-17-027 de la reunión ordinaria del viernes, 26 de mayo de 2017

Acta número 16-17-028 E de la reunión ordinaria del martes, 30 de mayo de 2017

PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA

La Junta aprueba el Plan de Trabajo de la Junta para el año académico 2017-2018.

LICENCIA

Sin Sueldo Por Enfermedad

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta aprueba una licencia sin sueldo por enfermedad al **Sr. Luis A. Marrero Santiago**, Trabajador de Granja, de la

Estación Experimental Agrícola, Subestación de Corozaal, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 11 de marzo de 2017 al 10 de marzo de 2018.

En Servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias en servicio:

Ing. Víctor E. Díaz Rodríguez, Especialista en Tecnología de Comunicaciones, en el Decanato de Ingeniería, Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2017 al 6 de abril de 2018, para continuar prestando servicios como Director de la Oficina de Sistemas de Información en la Administración Central.

Sr. Pablo J. Rebollo Sosa, Especialista en Tecnología de Comunicaciones I, del Centro de Cómputos, de Rectoría; por el período del 26 de mayo de 2017 al 25 de mayo de 2018, para continuar brindando servicios en la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central.

Sr. José L. Cuevas García, Analista Programador de Sistemas Electrónicos I, del Centro de Cómputos, de Rectoría; por el período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, para continuar ofreciendo servicios en la Oficina de Sistemas de la Información de la Administración Central.

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias sin sueldo:

Sra. Josefina Matías Matos, Secretaria Administrativa, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 23 de junio al 22 de diciembre de 2017, para atender asuntos personales.

Dr. Mario J. Barragán Arce, Catedrático Asociado, del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, para atender asunto personal.

Militar

La Junta decide dejar pendiente la solicitud del **Sr. Alvin R. Guzmán**, Oficial de Seguridad II, de la Oficina de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el período del 25 de mayo al 16 de agosto de 2017, para servir al ARMY, *Puerto Rico National Guard*. Dicha solicitud se deja pendiente para solicitar una revisión y recomendación de la asesora legal.

INFORME DE ESTUDIO

La Junta recibe la Certificación Oficial del Grado obtenido, MIB del **Sr. Wilson Crespo Valentín**, Director de la Oficina Presupuesto, de Rectoría.

AUTORIZACIONES

La Junta autoriza la ausencia justificada de los siguientes miembros del personal docente, a tenor con el Artículo 61 – Ausencias de profesores por períodos cortos, sección 61.1:

Nombre	Rango	Departamento	Fecha/ausencia
Dra. María A. Amador Dumois	Catedrática	Adm. de Empresas	1 al 16 de junio de 2017
Dra. Aury M. Curbelo Ruiz	Catedrática	Adm. de Empresas	1 al 11 de junio y del 18 al 22 de junio de 2017
Dra. Linda Wessel Beaver	Catedrática	Ciencias Agroambientales	4 junio 2017 hasta el fin del semestre
Dra. Marci Denesiuk	Instructora	Inglés	4 junio 2017 hasta el fin del semestre
Dra. Catherine Fleck	Catedrática	Inglés	4 junio al 19 julio 2017
Dr. Nevin Leder	Catedrático	Inglés	4 junio al 19 julio 2017
Dr. Aurelio Mercado Irizarry	Catedrático	Ciencias Marinas	5 junio al 23 junio 2017
Dra. Gabriele Castellini	Catedrática	Ciencias Matemáticas	12 junio al 2 agosto 2017
Dra. Aikomari Guzmán Martínez	Catedrática Aux.	Química	20 de mayo al 30 de julio de 2017

PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

Colegio de Ciencias Agrícolas

Nombre	Puesto	Oficina	Efectividad
Sr. Abdel Santiago Rodríguez	Auxiliar de Inv. I	EEA–Museo Entomología	15 marzo 2017
Sra. Edjomarie Rodríguez	Asociado en Investiga.	EEA – Protección Cultivos	15 febrero 2016
Sra. Ana L. Soto Rivera	Asistente de Adm. IV	EEA – Juana Díaz	5 julio 2014
Sr. Enrique Morales de la Cruz	Oficial Admtivo. I	EEA – Subestación de Lajas	17 marzo 2017
Sra. Rosa Orengo Rohena	Oficial Admtivo. I	EEA – Ofic. Investigaciones	1 mayo 2017

Decanato de Administración

Sr. Joel Valentín Rivera	Conductor de Camiones	Edificios y Terrenos	10 nove 2015
Sr. Juan A. Vélez Montas	Supv. Operaciones y Mant.	Edificios y Terrenos	8 mayo 2017

Colegio de Ingeniería

Sra. Gedyeliz Z. Valle Gonz.	Secretaria Administrativa I	Ciencia e Ing. Computación	1 mayo 2017
Sr. Harold Marrero Otero	Téc. Tecno. de Información	Ing. Eléctrica y Comp.	1 junio 2017

OTROS ASUNTOS

La Junta recibe el documento que contiene la moción del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias, de la reunión del jueves, 8 de junio de 2017. Luego de considerar la misma, la Junta acuerda que no es posible el cambio sugerido, ya que se acerca la época de huracanes, la cual han estimado será muy activa, y debemos asegurar tiempo para cualquier cambio por eventos atmosféricos.

ASUNTOS NUEVOS

El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, trae a la atención de los miembros de la Junta unas observaciones que le hicieron varios investigadores con relación a los costos indirectos de investigación, problemas con las tarjetas AMEX que llegaron al límite; desmantelación del CID (movieron varios compradores a Finanzas). El doctor Artilles León indica que dado que el doctor Lasalde dijo que al Recinto no se le cortaron los costos indirectos, creo que es importante que el Rector aclare esto.

El Rector indica que próximamente la Dra. Marisol Vera se acogerá a la jubilación y que están haciendo las gestiones para nombrar un nuevo director.

El Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado, trae la preocupación cuando el Recinto queda sin dirección; por ejemplo; por la renuncia de un rector. Sugiere que se debe nombrar un comité que elabore una certificación que establezca el orden de sucesión en el Recinto, en caso de que un rector renuncie. La Junta acoge la sugerencia y nombra un comité compuesto por el Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado; la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos y la Srta. Angélic Rivera, quien será la nueva Representante Estudiantil. El doctor Siberio citará la primera reunión.

El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, indica que cuando la Junta atendió el Informe de Matrícula 2016-2017; este se refirió a un comité para su evaluación. Ese comité lo preside el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, pero no se ha reunido. El doctor Gilbes Santaella indica que no ha citado al comité. El doctor Artilles León solicita que esto se atienda.

El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, solicita que la Junta vea las cartas de descargas académicas de todos los profesores. El Rector indica que se traiga la información para la reunión del 17 de agosto de 2017.

El Sr. Marcus Ramos Cintrón, Representante Estudiantil, solicita que se haga un informe del estatus de la biblioteca y de los servicios médicos. El Decano de Administración, Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez indica que se hizo un informe sobre los daños a la propiedad durante la huelga.

Con relación a la cueva de tarzán, el Sr. Marcus Ramos Cintrón, Representante Estudiantil, pregunta si es cierto que se le está aguantando el dinero en Finanzas. El Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano de Administración, indica que ellos están pagando sueldos a las personas con el dinero comprometido.

El Dr. Noel Artilles León, Representante Estudiantil, indica que esta Junta comenzó con las medidas de eficiencia para los docentes, pero él no ha visto un gesto para la parte administrativa. El Rector indica que se han eliminado muchas plazas administrativas hasta un 20%. Con relación a este asunto el Sr. Wilson Crespo Valentín, Director de la Oficina de Presupuesto, indica que el comité que atiende el

asunto del Presupuesto con base Cero se está reuniendo y analizando todo; no es correcto que se diga que no se está trabajando con esto; la parte administrativa es mucho menor que la académica. El Rector añade que en los últimos tres años se han reducido los salarios a los administradores y se han realizado muchos ajustes.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las doce y diecisiete minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin, Ed.D
Secretaria

APROBADO


John Fernandez Van Cleve, Ph.D
Rector

JRV/NEPC/lrv